



Quito-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA TEAM RENT A CAR
S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 20 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 20 de Marzo del 2013, siendo las 11 horas, en el local principal de la Compañía TEAM RENT A CAR S.A. Ubicado en la AV. AMAZONAS N24-82 Y MARISCAL FOCH, se reúnen los accionistas señores PAREJA BALLADARES ANGEL ROBERTO Y PAREJA DIAZ SEGUNDO ANGEL quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2012
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Pareja Sánchez Katherine Miuriel y como Secretario el señor Pareja Balladares Ángel Roberto.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la Compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.



Cuarto Punto.-

Se resuelve por unanimidad que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada accionista.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.


PAREJA BALLADARES ANGEL ROBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA


PAREJA DIAZ SEGUNDO ANGEL
ACCIONISTA


KATHERINE PAREJA SANCHEZ
PRESIDENTE